

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

BOGOTÁ, D.C., 30 DE OCTUBRE DE 2020

Radicado : 1100133430602019-00017-01

Demandante : COMITE VEEDURIA CIUDADANA DE LA SEPTIMA

Demandado : ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTROS

Naturaleza : PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES
COLECTIVOS

RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO CONTRA LA
PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Magistrado (a) : Dr. LUIS MANUEL LASSO LOZANO

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO, CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE ORDENÓ NO REPONER EL AUTO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2020 Y ORDENO SU REMISIÓN A LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, PROFERIDA POR EL JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

EN CONSECUENCIA, EL PROCESO SE FIJA EN LISTA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 3 DEL ARTICULO 353 DEL CGP, TÉRMINOS QUE CORRERAN ASI:

FIJACIÓN EN LISTA	3 DE NOVIEMBRE DE 2020
INICIO TRASLADO	4 DE NOVIEMBRE DE 2020
VENCIMIENTO TRASLADO	06 DE NOVIEMBRE DE 2020

SONIA MILENA TORRES DÍAZ
Secretaría Sección Primera